Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Verbal - Expropiación
Radicado: 051543112001-**2020-00072**-00
Decisión: Reprograma audiencia

En atención a la solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para el día 3 de mayo de 2022 a las 02:00 p.m., elevada por la parte demandante, se accede a lo solicitado por ser pertinentes los motivos ahí esgrimidos, y se reprograma la misma, para ser desarrollada el día **diecinueve (19) de julio del dos mil veintidós (2022), a las dos de la tarde (2:00PM)**, en esta diligencia se interrogará a los peritos y se proferirá sentencia conforme lo dispone el numeral 7 del artículo 399 del Código General del Proceso.

Se advierte a las partes y sus apoderados que, la audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma Office 365 Microsoft Teams, no obstante, de utilizarse otra, en su oportunidad se informará lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

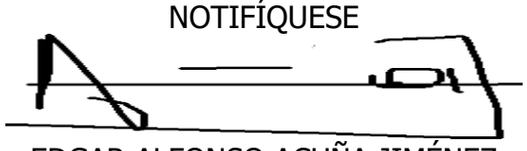

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ